



INFORME DE EVALUACIÓN
CONVOCATORIA PÚBLICA No. CP 29-2025

Aguachica Cesar, 22 de octubre de 2025

HORA: 2:00 pm.
LUGAR: HOSPITAL REGIONAL JOSE DAVID PADILLA VILLAFañE
OBJETO: **CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UN (1) REVISOR FISCAL CON SU RESPECTIVO SUPLENTE, PARA REALIZAR ACTIVIDADES PROPIAS DE REVISORÍA FISCAL CONTEMPLADAS EN LA LEY, LAS NORMAS Y REGLAMENTACIONES VIGENTES.**

El Comité de Contratación del **HOSPITAL REGIONAL JOSÉ DAVID PADILLA VILLAFañE E.S.E.** en cumplimiento de lo ordenado en la **CONVOCATORIA PÚBLICA No. CP 29-2025**, procede a rendir el informe de evaluación de las propuestas presentadas dentro del trámite contractual de referencia.

De acuerdo con el estudio del acta de cierre, se presentó dos proponentes, así:

PROPONENTE	DÍA	HORA
JAIRO HUMBERTO NARVAEZ VALET, LENER DELGADO POLANCO.	21/10/2025	14:13
L&Q REVISORES FISCALES AUDITORES EXTERNOS S.A.S REPRESENTADO LEGALMENTE POR JOSE EDISON LOZADO QUINTERO	21/10/2025	14:53

De conformidad con el Acta de Cierre suscrita el día veintiuno (21) de octubre de 2025, el proponente **JAIRO HUMBERTO NÁRVAEZ VALET – LENER DELGADO POLANCO** hizo entrega de un (1) sobre, debidamente cerrado y marcado conforme a las indicaciones establecidas por la Entidad en los Términos de Condiciones del proceso.

Así mismo, se registró que el proponente **L&Q REVISORES FISCALES AUDITORES EXTERNOS S.A.S.**, representado legalmente por el señor **JOSÉ EDISON LOZADA QUINTERO**, presentó un (1) sobre sin sellar, acompañado de un poder mediante el cual se faculta al señor Elson Fernando Rey para la presentación de la oferta.

No obstante, **se advierte que dicho poder no cuenta con la firma del proponente**, motivo por el cual se deja constancia expresa de esta observación al momento de la entrega de la propuesta.

En consecuencia, el Comité Evaluador procede a revisar las causales de inadmisión o rechazo establecidas en el numeral 11.6 de los Términos de Condiciones del presente proceso contractual, específicamente el literal N, que dispone:

“Serán rechazadas las propuestas que no anexen la documentación exigida en original y medio magnético, presentadas en sobre sellado y debidamente foliadas en su totalidad.”

Dado que la forma de presentación de la propuesta del proponente **L&Q REVISORES FISCALES AUDITORES EXTERNOS S.A.S.** no cumple con lo dispuesto en el literal citado, el Comité deja constancia de tal incumplimiento y, en consecuencia, procede a realizar la evaluación de la propuesta



presentada por el proponente **JAIRO HUMBERTO NÁRVAEZ VALET – LENER DELGADO POLANCO**, por haber cumplido con los requisitos formales de presentación establecidos por la Entidad.

Abierto el sobre respectivo, se encontró la propuesta presentada por **JAIRO HUMBERTO NARVAEZ VALET C.C. 18922035, LENER DELGADO POLANCO C.C. 1065874797**, por lo que se evaluaron teniendo en cuenta los requisitos exigidos para las personas naturales.

RESUMEN EVALUACION JURIDICA:

PROPONENTE	CUMPLE	NO CUMPLE
JAIRO HUMBERTO NARVAEZ VALET C.C. 18922035, LENER DELGADO POLANCO C.C. 1065874797	X	

Conforme a los resultados de la evaluación jurídica y de acuerdo con lo establecido en los Términos de condiciones se prosigue con el único proponente.

RESUMEN EVALUACION ECONOMICA:

PROPONENTE	CUMPLE	NO CUMPLE
JAIRO HUMBERTO NARVAEZ VALET C.C. 18922035, LENER DELGADO POLANCO C.C. 1065874797	X	

RESUMEN EVALUACION DE TECNICA (EXPERIENCIA REQUERIDA):

PROPONENTE	CUMPLE	NO CUMPLE
JAIRO HUMBERTO NARVAEZ VALET C.C. 18922035, LENER DELGADO POLANCO C.C. 1065874797	X x	

De acuerdo con los resultados de la evaluación económica y Técnica en cuanto a Experiencia y conforme a lo establecido en los Términos de condiciones se prosigue con el único proponente.

PROPUESTA TECNICA

REQUISITOS	JAIRO HUMBERTO NARVAEZ VALET - LENER DELGADO POLANCO	
	CUMPLE	NO CUMPLE
El oferente deberá presentar una propuesta para la celebración de un contrato de prestación de servicios, a través del cual se ejerza la Revisoría Fiscal del Hospital con sujeción a los principios y normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, en lo pertinente y de acuerdo con las normas vigentes sobre la materia y deberá incluir entre otros servicios:	X	
a) Auditoría Financiera	X	
b) Auditoria a los Procesos Asistenciales	X	



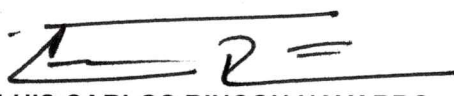
REQUISITOS	JAIRO HUMBERTO NARVAEZ VALET - LENER DELGADO POLANCO	
	CUMPLE	NO CUMPLE
c) Auditoria a los Procesos Administrativos	X	
d) Auditoría de Cumplimiento y Legalidad	X	
e) Auditoria al Sistema de Gestión Ambiental	X	

De conformidad con los términos de condiciones de la de la Convocatoria Publica CP 29-2025, se pudo constatar mediante la respectiva evaluación adelantada por parte de los miembros de la Comité de Contratación de la E.S.E., que los proponentes **JAIRO HUMBERTO NARVAEZ VALET**, en calidad de revisor fiscal principal, **LENER DELGADO POLANCO**, en calidad de revisor fiscal suplente, cumplieron con los requisitos establecidos en los Términos de condiciones.

En consecuencia, los proponentes con los cuales se continuará la etapa de entrevista son **JAIRO HUMBERTO NARVAEZ VALET**, en calidad de revisor fiscal principal, **LENER DELGADO POLANCO**, en calidad de revisor fiscal suplente, quienes integraran la lista de preseleccionados

En firme el listado de preseleccionados, se procederá a establecer lugar, día y hora para la realización de la entrevista, la cual se comunicará al proponente

Para constancia se firma por quienes en ella intervienen.


LUIS CARLOS RINCON NAVARRO
Subgerente Administrativo y Financiero


JACKELINE BRACHO FERNANDEZ
Subgerente de Procesos Asistenciales


DIANA MARCELA BECERRA ORTIZ
Jefe Gestión Humana


CAROLINA OLIVELLA GALLEGO
Asesora Jurídica


MARGI LILIANA QUIROZ RAMIREZ
Asesora Contable